

Expediente: 5073/23
Carátula: PONCE DE LEON NATALIA VERONICA C/ CASTILLO PABLO NORBERTO Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 28/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245535075 - PONCE DE LEON, NATALIA VERONICA-ACTOR/A
900000000000 - CASTILLO, PABLO NORBERTO-DEMANDADO/A
20304422247 - SEGUROS PARANA, -CITADO/A EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 5073/23



H102315336054

Juzgado Civil y Comercial Común IX nom

JUICIO: PONCE DE LEON NATALIA VERONICA c/ CASTILLO PABLO NORBERTO Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. 5073/23

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024. Proveyendo el escrito ACOMPAÑO MOVILIDAD - POR: VARGAS AIGNASSE, PABLO AUGUSTO - 27/12/2024 10:41. La parte actora adjunta bono de movilidad, el pago efectuado por comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 27/12/2024 - 20245535075 VARGAS AIGNASSE PABLO AUGUSTO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 317459779 -Monto: 1900. Líbrese cédula de notificación a Castillo Pablo Norberto.- LGLG 5073/23

Actuación firmada en fecha 27/12/2024

Certificado digital:
CN=PAZ Alejandra María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27232389341

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.